

BENJAMIN EDUARDO ALVAREZ LOZANO  
Abogado

Señor:  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LEBRIJA  
E.S.D

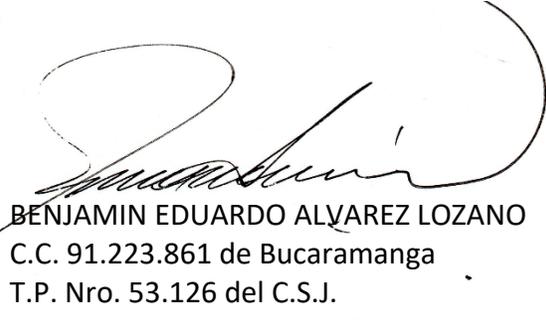
REF. Proceso Ejecutivo de COOMULDESA  
Contra: NANCY MENDOZA MANOSALVA y Otro  
Rad: 2019-00115-00

BENJAMIN EDUARDO ALVAREZ LOZANO, mayor y vecino de Bucaramanga, abogado títulos y en ejercicio profesional, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de apoderado judicial de COOMULDESA, en el proceso de la referencia, me permito, allegar liquidación del crédito en lo correspondiente a capital e intereses

Capital	\$9.016.121,00
Intereses desde 07 de marzo 2017 hasta 10 de febrero de 2022	\$7.554.676,00
Total	----- \$16.570.797,00

TOTAL DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE.

De usted señor Juez



BENJAMIN EDUARDO ALVAREZ LOZANO  
C.C. 91.223.861 de Bucaramanga  
T.P. Nro. 53.126 del C.S.J.



**coomuldesa**  
su respaldo financiero

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE  
COLOMBIA "COOMULDESA LTDA"  
OFICINA LEBRIJA

CERTIFICA:

Que la Señora **NANCY MENDOZA MANOSALVA** identificada con CC. 28.214.495 de Lebrija, Santander, actúa en calidad de Deudor, del pagare N. 28-00017795-8 por valor inicial \$12.000.000= otorgado el día 06 de enero de 2016, el estado de la deuda a la fecha es el siguiente.

Este Crédito a la fecha se encuentra en castigo, con la siguiente liquidación al día de hoy.

- Deuda a COOMULDESA LTDA

Capital..... \$9.016.121  
Intereses..... \$7.554.676

**Total deuda COOMULDESA LTDA...\$ 16.570.797**

El valor de la liquidación TOTAL de este credito a la fecha es de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCT (\$16.570.797) Sin liquidación de costas judiciales por parte del juzgado.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Lebrija (Santander), a los Diez (10) días del mes de Febrero de 2022. SIN RESPONSABILIDAD DE NUESTRA PARTE.

En constancia firma,

  
  
Gerente  
**MARTHA PEREZ PINZON**  
Gerente Oficina Lebrija

